VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Res. HCD Nº 335/18 y HCS 15/19) para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura Seminario: Lectura Crítica de Textos Clásicos y su Proyección a la Actualidad - Sección Español,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen (fs. 195-214) del Jurado integrado por la Profesora Graciela Liliana Ferrero y el Profesor Pedro Luis Villagra Diez, y el dictamen del Prof. Pablo Adrián Cavallero (fs. 217-236) son notificados a los aspirantes,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado *ut supra*.

Art. 2º.- Elevar al H. Consejo Superior la propuesta de designación por concurso de la Dra. **María Cecilia FERNÁNDEZ RIVERO** (DNI 25.917.692), en proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura

Seminario: Lectura Crítica de Textos Clásicos y su Proyección a la Actualidad - Sección Español en base al resultado del correspondiente concurso.

Art.3 º.- Protocolícese, notifíquese y elévese al H. Consejo Superior de esta Universidad a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

06